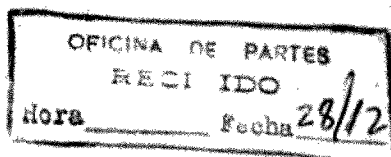




Universidad de Concepción



DECRETO U. DE C. N° 2004 179 /

VISTO :

La necesidad de designar al Jefe de Oficina – Santiago; lo dispuesto en el art. 117 y en el Capítulo Quinto, Título Séptimo del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción referente a la Unidad Universidad de Concepción - Santiago; lo dispuesto en los artículos 33, 36 N°11 y 21 de los Estatutos de la Corporación y lo establecido en el Decreto U. de C. N°2002-093 de 14 de mayo de 2002;

DECRETO :

1. Designase, a contar del 01 de diciembre de 2004, al señor **JOSÉ MARIO GOÑI CARRASCO**, como **JEFE DE OFICINA – SANTIAGO**, D.N. 44 horas semanales, dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.
2. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.
3. Notifíquese el presente Decreto al interesado.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de Facultades; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a la Directora del Instituto GEA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Pinacoteca, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Estudios Estratégicos, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 22 de diciembre de 2004.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm

2004-167